Año 3. ° Paz, Viernes 15 de Enero de 1847. Núm. 504.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de 10 líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte*.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 3 y 18.	Para el Interior.....4 y 19
Id. id. de á pie....11 y 26.	á las 6 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 17.	De á pie.............12 y 27
Del Perú ....13 y 28.	á las 3 de la tarde.
Nota.	Para Tacna........ 4 y 19
El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.	á medio dia.
	Para el Perú........ 9 y 24
	á la misma hora.

ALMANAQUE
S. *Pablo primer hermitaño.*

BOLETIN AMERICANO.

MEJICO.

Las tropas de Estados Unidos que al mando del Jeneral Kearney emprendieron contra Nuevo Méjico se posesionaron de todo ese departamento ocupando su capital Santa Fé. Ese ejército, segun un diario de Estados Unidos, en el corto espacio de cincuenta dias ha caminado cerca de 900 millas por un pais desierto, y conquistado una provincia de 80,000 almas sin descargar un solo cañonazo—suceso que puede atribuirse al talento y habilidad con que el Jeneral Kearney ha manejado la empresa.

Guayaquil 1.° *de Diciembre.*

Acaba de llegar un buque procedente de Guaymas en 35 dias, y trae la noticia de que aquellos puertos se hallaban bloqueados por la escuadra norte-americana, y que Guaymas habia sido bombordeado, habiendo tambien apresado una ó dos goletas mejicanas con carga. La guerra continuaba y parece que en un encuentro en las inmediaciones de Monterey habian sido derrotados los Mejicanos en número de unos 8,000 por las fuerzas del Jeneral Taylor en número de 6 á 7,000, de cuyas resultas se posesionaron los primeros de Monterey y habian dado treguas por siete semanas, hasta recibir avisos de sus respectivos gobiernos.

El *Comercio* de Cadiz trae la siguiente noticia: Luis Felipe dá á su hijo y nuera casa y comida, criados y cuanto necesiten para el diario de la vida, y ademas 2,000 pesos por mes. La dote matrimonial de la Infanta serán 56,000,000 reales de vellon: 38,000,000 en dinero sonante y el resto en diamantes y joyas. Luis Felipe á su muerte dejará á su hijo una renta anual de 3,000,000.

Los matrimonios de la Reina de España y de su hermana la Infanta Da. Maria Luisa han orijinado muchos incidentes que han exitado poderosamente la atencion de la Europa.

El primero de estos incidentes, y el mas imprevisto sino el mas grave, es la fuga del conde de Montemolin, que en la noche del 14 de Setiembre llegó á burlar la vijilancia de que estaba rodeado y se escapó de Bourges. En otra parte de nuestro diario publicamos hoy los pormenores de su evasion.

Otro hecho notable orijinado por los matrimonios de que nos ocupamos; es la protesta del infante D. Enrique, que tambien insertamos, en la que este príncipe se presenta como defensor de los derechos de su familia.

Las Cortes se reunieron el 14 y se han ocupado inmediatamente de una mocion sobre la cuestion que con tanto derecho tiene embargada la atencion de toda la Europa. Dos dias despues el Senado se ha dirijido en cuerpo á ver á S. M. para espresarle su adhesion completa y unánime á la eleccion que ha hecho para sí, y al consentimiento que ha dado para el enlace de la Infanta su hermana con el duque de Montpensier.

En el Congreso se adoptò una mocion en que se expresan los mismos sentimientos por 159 votos contra 1. El párrafo relativo al matrimonio de la Reina habia sido adoptado anticipadamente por 179 votantes. En cuanto á la parte que se refiere al matrimonio de la infanta, se abstuvieron de votar 19 miembros; y se adoptò por 159 contra 1.

Las Cortes han saludado el matrimonio de la Reina como una prenda de reconciliacion entre todos los españoles.

FUGA DEL HIJO DE D. CARLOS.

El lunes 14 de Setiembre salió de la ciudad de Bourges el coche del príncipe con dos personas de las que componian su comitiva. Una hora despues montò el prìncipe á caballo acompañado de su escolta. Luego que estuvo fuera de los muros echò su caballo á todo galope. Su escolta acostumbrada á verlo correr asi frecuentemente, y volver despues, lo siguiò muy despacio y muy pronto lo perdiò de vista. En las declaraciones de los jendarmes sobre la direccion en que se habia alejado el prìncipe han dicho que habia tomado el camino de un castillo inmediato, á donde tenia la costumbre de ir.

Al cabo de algun tiempo, la escolta viò regresar el coche con otra persona mas. Persuadidos de que esta persona era el príncipe tomaron otra vez el camino de Bourges y verificaron su entrada en el arzobispado.

---

re contenerse esta sangre? Un cirujano, pronto!....No hai alguno que vaya á buscar un cirujano?

Jacobo Aubry salió corriendo.

—Esto no es nada, mi querido maestro, esto no es nada, respondiò Ascanio, solamente tengo herido el brazo. No os afflijais asi, os repito que esto no es nada.

En efecto el cirujano traido cinco minutos despues por Jacobo Aubry, declarò que la herida, aunque profunda, no era peligrosa, y comenzò á hacer la primera cura.

—Oh! de que peso descargais mi corazon, dijo al cirujano Benvenuto Cellini.—Amigo mio, ya no seré tu asesino. Pero qué tienes tú, mi Ascanio, tu pulso late y la sangre se te sube al rostro....Oh! es menester trasladarlo fuera de aqui, dijo dirijiendose al cirujano, la fiebre le acomete.

—No, no, maestro, dijo Ascanio, al contrario, me siento mejor. Oh! dejadme aqui, dejadme aqui.

—Y mi padre? dijo de repente detras de Benvenuto una voz que le hizo temblar; qué habeis hecho de mi padre?

Volviòse Benvenuto y viò á Colomba pálida é inmòvil buscando al preboste con la vista al mismo tiempo que lo reclamaba con la voz.

—Oh! sano y salvo, señorita, sano y salvo, gracias al cielo, esclamó Ascanio.

—Gracias á este pobre jóven, que ha recibido la estocada que le estaba destinada, dijo Benvenuto, pues bien podeis decir que os ha salvado la vida, señor preboste. Pero tate! donde estais, señor de Estourville? dijo en seguida Cellini buscando con la vista al preboste, cuya desaparicion no comprendia.

—Aqui està, dijo Hermann.

—Donde es aqui?

—Aqui, en la pequeña prision.

—O señor Benvenuto! esclamó Colomba lanzándose ácia la cochera y haciendo á la vez un jesto de súplica y de reconvencion.

—Abrid, Hermann, dijo Cellini.

Hermann abriò, y el preboste apareciò en el umbral algo humillado de su malaventura. Colomba se arrojó en sus brazos.

—O padre mio! padre mio! esclamò, no estais herido? no teneis nada. Y diciendo esto miraba á Ascanio.

y es que la muralla tiene veinte y cinco pies de altura y la escala no tiene mas que doce.

—Está previsto, dijo Ascanio devanando la cuerda que habia arrojado al rededor de su cuello; la ató en seguida por un estremo al tronco del árbol y arrojó el otro cabo por encima de la muralla.

—Hombre grande, te comprendo, y me envanezco y me considero feliz en romperme el alma contigo.

—Que haces?

—Voi á pasar, dijo Aubry disponiéndose á salvar el espacio que le separaba de la pared.

—No, no! contestò Ascanio, yo soi quien voi á pasar primero.

—Al dedo mojado, dijo Aubry presentando su mano á su compañero con dos dedos abiertos y tres cerrados.

—Sea, dijo Ascanio, y tocó uno de los dos dedos del estudiante.

—Has ganado, dijo Aubry; pasa, pero con sangre fria, con calma, lo oyes?

—Pierde cuidado, contestò Ascanio.

Y principiò à avanzar sobre el puente volante, que Jacobo Aubry sostenia en equilibrio pesando sobre una de sus estremidades: la escalera era debil, pero el atrevido jóven era lijero. El escolar respirando apenas creyó ver á Ascanio vacilar un instante: pero este dió corriendo los cuatro pasos que le separaban de la muralla y llegò sano y salvo. Allí todavia corria un peligro enorme, si lo descubria alguno de los sitiados; pero no se habia engañado en sus previsiones y dirijiendo una ràpida mirada á los jardines del palacio:

—No hai nadie, gritó á su compañero, nadie!

—Entónces, dijo Jacobo Aubry, adelante el baile de la cuerda! y se adelantò à su vez sobre el camino estrecho y movible, mientras que Ascanio sujetando la escala, le hacia el mismo servicio que habia recibido de él. Y como no era ni mènos diestro ni ménos lijero que su compañero, en un instante estuvo á su lado. Ambos saltaron entónces á horcajadas sobre la muralla y tiraron de la escala, despues atándola con la estremidad de la cuerda cuyo otro cabo estaba sòlidamente fijo en la encina, la bajaron á lo largo de la muralla, dàndole el

El prefecto fue á visitar al principe á la mañana siguiente: pero el principe estaba indispuesto y el prefecto no se obstinò en verlo. El miércoles á las diez hizo el prefecto nueva visita al príncipe insistiendo ya en el deseo que tenia de verlo: pero el principe se hallaba reposando.

El prefecto, harto descontento, pero temeroso de faltar à los miramieutos debidos á su prisionero, saliò diciendo que volveria à las cuatro, y que no se retiraria entonces sin ver al principe. Pero el chamberlan ahorrò al prefecto esta última visita yendo á participarle á las tres y media que su amo habia partido; que tenia cuarenta y ocho horas de marcha, y que no habia ninguna esperanza de alcanzarlo. Se negó á indicar el camino que habia seguido.

Sabemos tambien que Cabrera, que se hallaba en Paris hace algunos dias, ha desaparecido subitaneamente.

En la Bolsa corria hoy el rumor de que el conde de Montemolin habia sido detenido à 70 kilómetros de Bourges, en el camino de Limoges. Iba vestido con uniforme de seldado de la linea

Se añade que la vispera de su partida comiò en la prefectura el hijo de D. Carlos y hablò con mucha enerjia sobre el próximo matrimonio de la reyna de España, declarando que protestaria con todas sus fuerzas contra él. Sus palabras exitaron algunas sospechas en el ánimo del prefecto.

El príncipe habia dirijido antes de su fuga una proclama á los españoles. Este documento que ha llegado á nuestras manos en uno de los diarios de Mediodia está concebido en estos términos:

«¡Españoles!

«Mi dignidad de acuerdo con mis sentimientos exijia á que aguardase los acontecimientos que veo hoy sin sorpresa, consumarse en España, y que sobre todo no desmintiese nada de lo que os habia anunciado en mi Manifiesto del 23 de Mayo de 1845.

«Entonces os hice conocer mis principios: mi único deseo era sacar á mi patria del caos en que se habia sumerjido: efectuar una durable reconciliacion entre todos los partidos: duros la paz y la dicha que os son tan necesarias y que tanto mereceis.

«Quiero y ordeno que se olvide todo lo pasado. La época que vamos á empezar no debe parecerse en nada á la época en que nos hallamos. Debe restablecerse la mas completa union entre todos los españoles. Basta de odiosas denominaciones: basta de enemistades: basta de partidos.

«Instituciones propias del tiempo en que vivimos: la santa relijion de nuestros padres; el libre ejercicio de la justicia; la fusion cordial de todos los partidos; serán para vosotros una garantia de la dicha porque suspirais.

«Los resultados no han correspondido á mi esperanza; y las vuestras han sido engañadas.

«Vuestro deber y mi palabra exijen de nosotros nuevos esfuerzos para cumplir la mision que nos está reservada.

«Ha llegado el momento, españoles, que tan solicitamente y á costa de tantos sacrificios de vuestra parte y de la mia he procurado evitar. Seria haceros una injuria suponer que no correspondereis ahora á la fama de enerjia que os ha granjeado la estimacion de la Europa.

«Yo no conozco partidos: no veo sino españoles que pueden todos ayudarme poderosamente á consumar la grande obra que me ha encomendado la Providencia. Apelo á todos vosotros: espero en todos vosotros: y á nadie, á nadie escluyo.

«Justa es la causa que represento: ningun obstáculo debe detenernos cuando se trata de hacerla triunfar. El resultado es seguro, porque no dudo un momento que tan activos como valientes respondereis con entusiasmo á mi llamada.

«Cumpliré todo lo que os he prometido: todo lo que os ofrezco: el dia del triunfo mi mayor gloria será olvidar que ha habido vencedores y vencidos.

«Yo os felicito por vuestros sufrimientos.

«Admirador de vuestro valor y de vuestras hazañas sabré recompensarlas debidamente en el campo de batalla.

«Carlos Luis.

«Bourges 12 de Setiembre de 1846.»

(Del Comercio.)

CORRESPONDENCIA.

La consagracion del Illmo. Sr. Obispo de Santa Cruz en la Ciudad del Cuzco el dia 13 de Diciembre último ha sido festejada por todas las corporaciones, vecindario y pueblo de aquella ciudad, con vivas y patéticas demostraciones de placer, benevolencia y entusiasmo. La jenerosa hospitalidad con que ha sido saludado y acojido por todas las clases de la sociedad, es un testimonio inequivoco de los sentimientos de fraternidad y armonia, de que se hallaban animadas en favor del Gobierno y pueblo boliviano. Nos es muy satisfactorio anunciar estos agradables sucesos para dirijir una cordial y sincera expresion de gracias á todas y cada una de las personas que se han dignado favorecer y honrar con su amistad, obsequios y demostraciones jenerosas al Prelado boliviano de Santa Cruz de la Sierra, quien lleno del mas profundo reconocimiento nos ha trasmitido las emociones y gratos recuerdos de su corazon. Los articulos que copiamos del *Demócrata* del Cuzco, y algunos de los muchos brindis expresivos, que se pronunciaron en su favor por diferentes funcionarios y personas respetables, darán una idea mas ecsacta de cuanto llevamos referido.

Un amigo del Sr. Obispo Prado.

FUNCION ECLESIASTICA.

El dia de ayer (3 de Diciembre) fué el designado para la consagracion del Illmo. y Reverendo Obispo de Santa Cruz de la Sierra Dr. Manuel Angel del Prado. Se ha hecho con la pompa y solemnidad que requiere un acto de tan grande importancia. Numeroso concurso ha llenado la Iglesia Catedral durante las ceremonias respectivas, y en las que concurrió el Benemérito Sr. Jeneral Prefecto en calidad de padrino del consagrado.

El Sr. Prado electo Obispo por la autoridad legal de su patria, obtuvo de su Santidad el Papa Gregorio XVI la bula de institucion que con fecha 19 de Enero de 1845 le espidió. Juntamente que esta ha espedido el Romano Pontifice, del 19 al 20 del mismo mes otras siete bulas anexas, como tambien diez breves datados á 20 y 23 de Enero con mas siete rescriptos pontificios de 19 de Enero y 1.° de Febrero, comprensivas de facultades y gracias relativas á la propia institucion.

El Congreso actual de Bolivia facultò con fecha 17 de Octubre de 1846 al Ejecutivo para que le conceda el pase à las bulas, breves y rescriptos, lo que se ha mandado cumplir el 18 del mismo mes, previniendo que despues se designaria el funionario público donde debia prestar juramento.

Restamos decir, que el Sr. Prado se ha capta-

---

pie necesario para que les prestase un seguro apoyo. En fin, Ascanio que habia ganado el privilejio de hacer las esperiencias, cojiò la cuerda con ambas manos y se dejò deslizar hasta el primer travesaño de la escala; un segundo despues estaba en tierra.

Jacobo Aubry le siguiò con la misma fortuna, y los dos amigos se vieron pronto en el jardin.

Cuando llegaron à él conocieron que lo mejor que podian hacer era obrar con prontitud. Todas estas maniobras habian empleado algun tiempo, y Ascanio temia que su ausencia y la del escolar fuesen perjudiciales à su maestro; asi que sacando ambos sus espadas, corrieron ácia la puerta que daba al primer patio donde debia hallarse la guarnicion, suponiendo que no hubiese mudado de sitio. Al llegar á la puerta aplicò Ascanio su ojo à la cerradura, y vió que el patio estaba vacio.

—Benvenuto ha vencido, esclamó. La guarnicion ha salido. Es nuestro el palacio! Y quiso abrir, pero la puerta estaba cerrada con llave. Ambos se pusieron à derribarla con todas sus fuerzas.

—Por aquí, por aquí, dijo una voz que vibrò hasta el fondo del corazon de Ascanio, por aquí, señor.

Ascanio se volvió y viò à Colomba en una ventana del piso bajo. En dos saltos se halló á su lado.

—Ola! Ola! dijo Jacobo Aubry siguiéndole, parece que tenemos intelijencias en la plaza. Ah! no me habiais dicho eso, señor reservado.

—Oh! salvad á mi padre, señor Ascanio, gritò Colomba sin admirarse de ver allí à aquel jóven, y como si su presencia hubiese sido cosa mui natural; se están batiendo allá afuera, y es por mi causa! Oh Dios mio! impedid que le maten.

—Estad tranquila, dijo Ascanio lanzándose en la habitacion, que tenia una salida al patio pequeño. Estad tranquila, yo respondo de todo.

—Estad tranquila, dijo Jacobo Aubry tomando el mismo camino, estad tranquila, nosotros respondemos de todo.

Al llegar al umbral de la puerta, Ascanio oyò que le llamaban otra vez, aunque con una voz ménos dulce que la primera.

—Quien me llama? dijo Ascanio.

—Yo, mi querido amigo, yo, repitió la misma voz con un

acento tudesco de los mas pronunciados.

—Pardiez! esclamò Jacobo Aubry, es nuestro Goliat! què diablos haceis en ese gallinero, mi valiente jigante?

En efecto, habia reconocido á Hermann por entre la rejilla de la pequeña cochera.

—Aqui estoi, sin saber como he venido. Corred el cerrojo, para que pueda ir á batirme. Pronto, pronto, pronto.

—Voi allà, dijo el escolar creyendo deber prestar á Hermann el servicio que le pedia.

Durante ese tiempo Ascanio se dirijia àcia la puerta de la muralla donde se oia un terrible crujido de espadas. Cuando no estuvo separado de los combatientes sino por el espesor de la madera de la puerta, temió que si se mostraba inopinadamente, caeria en manos de sus enemigos, y mirò por el ventanillo enrejado. Entònces viò al preboste arrimado contra la puerta y enfrente de él à Cellini, ardiente furioso, encarnizado; y comprendiò que Sir Roberto estaba perdido. Recojiò la llave que estaba en el suelo, abriò vivamente la puerta, y no pensando sino en la promesa que habia hecho á Colomba, recibiò, como ya hemos dicho, en el hombro la estocada, que à no ser por él hubiera traspasado inevitablemente al preboste.

Ya hemos visto cual fuè el resultado de este suceso: Benvenuto desesperado se arrojò en los brazos de Ascanio; Hermann encerrò al preboste en la prision de donde acababa de salir, y Jacobo Aubry encaramado encima de la muralla, cantaba victoria.

La victoria en efecto era completa; viendo los soldados del preboste á su jefe prisionero, no trataron siquiera de disputarla y depusieron las armas.

En su consecuencia los operarios entraron todos en el patio del gran Nesle, que ya era suyo, y cerraron la puerta, dejando fuera á los hombres de armas del preboste.

En cuanto á Benvenuto, no tomò parte en nada de lo que habia pasado: teniendo siempre á Ascanio en sus brazos, le habia quitado su cota de malla, le habia rasgado su jubon y descubriendo al fin la herida, sujetò la sangre con su pañuelo.

—Mi Ascanio, hijo mio, repetia sin cesar, herido, herido por mi! que dirá tu madre desde allà arriba? Perdon, Estéfana, perdon! Donde sufres? responde. Te hace daño mi mano? No quie-

do el jeneral aprecio y respeto de este vecindario, por sus luces, por su amabilidad y por la caridad eminentemente cristiana que dispensa á todos los desvalidos que se le acercan. Se nos asegura que su retirada será muy pronta.

Ayer (15 de Diciembre) tuvo lugar un espléndido convite del B. S. J. Prefecto al S. Obispo Prado. Brindaron por la union de Peruanos y Bolivianos: sobresalieron los brindis del S. Prefecto y demas autoridades. Consideraron mision divina, mision de paz, y de defensa, la del Ilustre huésped. Y la voz de la filosofia, y del progreso reinó en la mesa.

CONSAGRACION DEL SR. OBISPO PRADO.

Alocucion del Sr. Coronel Intendente D. Pedro Vidaurre en la mesa de obsequio de su señoria Ilustrisima el Obispo del Cuzco el 13 de Diciembre de 1846.

Señores.

A la humilde estiba de un ajente de policia corresponde abrir el camino, para que todos marchen por él.

Señores—Hemos presenciado la consagracion de Obispo en el Ilustrisimo Señor Doctor Don Manuel Angel Prado, por nuestro Pontifice constituido para ofrecer dones y sacrificios. En el santuario estaban los querubines de gloria, y eran las lámparas que alumbraban el acto del soberano ministerio. Un pueblo inocente y relijioso contemplaba al nuevo pastor católico, y en su semblante leia «hospitalario, benigno, sobrio, justo, y santo.» Y tambien eran inmaculadas las manos que se ejercitaron en el divino oleo. *¡Humillaos en presencia del Señor: él os ensalzará!* Conmovido mi espíritu por la fé, por la justicia, y por la razon dije «*Anunciaré tu nombre á mis hermanos; te alabaré en medio de la iglesia*» Participes del regocijo público: participes del regocijo de los Cielos, y de la tierra, enviaremos la enhorabuena, á la feliz Diócesis de Santa Cruz de la Sierra, á la república hermana de Bolivia: *para que cese de cantar la tórtola.*—Ved el hermano de los hermanos: ved el siervo de los siervos, coronado por la virtud, por la justicia, y por la relijion.

He aqui un Obispo. Corre cual discípulo à curar la herida del desgraciado. Enseña, amonesta, corrije, y endereza la grey: obedece á las potestades civiles: sereno en las borrascas de la nave de Pedro, y firme, y con el estandarte de la paz, y de la ley, en las vicisitudes de la nacion.

Congratulemonos, Señores, de tan fausto acontecimiento que estrecha las relaciones amigables y relijiosas entre el Perú y Bolivia; y nos ha proporcionado la ocasion de tratar al Ilustre huèsped, al esclarecido prelado, al Obispo digno Manuel Angel Prado.

El I. S. Obispo hizo en la contestacion un analisis de sus deberes, de la gratitud al pueblo peruano, al S. Intendente; y de los motivos poderosos, que compelian para vivir fraternalmeute con Bolivia.

La estrechez de nuestras columnas no nos permite insertar los brindis de los SS. Nateri, Espinar y Echegaray, todos ellos altamente honrosos para el Sr. Prado.

SS. EE. de la Epoca.

Dignense UU. dar lugar en las columnas de su apreciable diario á los siguientes documentos que se rejistran en el n.º 6.912 de la Gaceta Mercantil de Buenos Aires. Será este un servicio à que quedará reconocido su afectisimo -. S.—*P.*

Audiencia de despedida del Señor Encargado de Negocios de Bolivia, Coronel D. Manuel Rodriguez—

En nota de 6 del corriente dirijida á nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Señor Encargado de Negocios de Bolivia, Coronel D. Manuel Rodriguez, manifestó que, retirado de la mision que desempeñaba cerca del Exmo. Gobierno Encargado de la direccion suprema de los negocios de la Confederacion Argentina, por órdenes perentorias del suyo, esperaba del Señor Ministro de Relaciones Exteriores, se sirviese designarle dia y hora para poder llenar los deberes de despedida y presentar su carta de retiro: Y que, con este motivo, tendria tambien la grata complacencia de manifestar con la expresion sincera de su corazon el reconocimiento profundo de que se hallaba poseido por la benévola acogida y consideraciones particulares que debia al Exmo. Gobierno de Buenos Aires, y que le habian sido prodigadas en todo el tiempo de su permanencia en esta Ciudad; reconocimiento que le acompañaria en todas partes en las que conformemente con su gratitud tendria el placer de no olvidar jamás.—

El Señor Ministro de Relaciones Exteriores, contestó al Señor Encargado de Negocios de Bolivia, por nota de 13 del corriente, que el Exmo. Señor Gobernador se habia impuesto de la apreciable nota de S. Sa.: Que asi mismo S. E. se habia impuesto con satisfaccion de que S. Sa. tendria la grata complacencia de manifestar con la expresion sincera de su corazon el reconocimiento profundo de que se hallaba poseido por la benévola acogida y consideraciones particulares que debia al Gobierno Argentino: Que el dia 17 del corriente Octubre, á las dos de la tarde, tendria el Señor Ministro de Relaciones Exteriores la grata complacencia de recibir á S. Sa. en la casa de su morada, calle de Representantes n.º 153, á los objetos que S. Sa. expresaba: Y que S. E. asimismo le habia ordenado retribuyese expresivamente á S. Sa. los amistosos sentimientos de que se hallaba animado hácia el Gobierno Argentino; sentimientos que S. Sa. habia acreditado en el desempeño de las honoríficas funciones que le habian sido encomendadas por el de la República de Bolivia, y que lo habian hecho á S. Sa. merecedor de la benévola acogida y consideraciones particulares á que se manifestaba tan noblemente obligado—

La carta de retiro extendida por el Gobierno Boliviano es la siguiente—

Duplicado—

«Sucre, Abril 30 de 1846.

«Exmo. Señor.

«Habiendo juzgado conveniente mi Gobierno llamar á «otras funciones al Coronel D. Manuel Rodriguez que «desempeñaba las de Encargado de Negócios de la Repú«blica cerca del Gobierno Encargado de las Relaciones «Exteriores de la Confederacion Argentina, se le ha orde«nado con esta misma fecha se despida de V. E. No du«do que al llenar esta última funcion de su Ministerio «el Señor Rodriguez sabrá expresar el vivo reconocimien«to de que se halla animado hácia la persona de V. E. «por la benévola acogida con que se ha dignado favore«cerlo durante el tiempo de su residencia en esa Capital.

«Aprovecho esta ocasion para renovar à V. E. el ofre«cimiento de la muy distinguida consideracion con que «tengo la honra de ser—

«De V. E.
«atento—obediente
«Servidor
«*Tomas Frias.*

«Al Exmo. Señor D. Felipe Arana, Ministro de Relacio«nes Exteriores del Gobierno Encargado de las Relacio«nes Exteriores de la Confederacion Argentina etc. etc.

La contestacion de nuestro Gobierno és como sigue—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

«El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de «Buenos Aires, Encargado de las que corresponde á la «Confederacion Argentina—

«Buenos Aires Octubre 22 de 1846—Años 37 de la Liber«tad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion «Argentina.—

«Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del «Gobierno de la República de Bolivia—

«Habiendo V. E. por órden de su Gobierno en nota «duplicada fecha 30 del prócsimo pasado Abril, cuyo «principal no se ha recibido, revocado el cargo que «por algun tiempo ha desempeñado en la Confederacion «Argentina el Señor Coronel D. Manuel Rodriguez, como «Encargado de Negocios de la República de Bolivia, de«be el infrascripto, por órden del Exmo. Señor Gober«nador, en obsequio á la justicia, asegurar á V. E. que «aquel Caballero, durante el tiempo de su mision, ha sa«bido grangearse el aprecio y estimacion del pueblo Ar«gentino por su circunspecta conducta y por la esmerada «y asidua contraccion y tino que ha empleado para man«tener y estrechar las relaciones de perfecta amistad y «fraternal inteligencia que ambas Repúblicas son llamadas «á mantener por sus intereses y posicion—Por tales con«sideraciones este Gobierno recomienda al Señor Coronel «Rodriguez muy expresivamente á la elevada justicia y «benevolencia de la República de Bolivia cuyos intere«ses muy eficaz y honoríficamente ha promovido.—

«El infrascripto aprovecha esta ocasion para retribuir «á V. E. las seguridades de su muy distinguida consi«deracion—

«Dios guarde á V. E. muchos años—

«Felipe Arana»—

El 17 del corriente, á los dos de la tarde, el Señor Encargado de Negocios de Bolivia, Coronel D. Manuel Rodriguez, acompañado del Capitan del ejército Boliviano D. Francisco Lopez, se presentó á la audiencia de despedida y entregó la preinserta carta de retiro—En el acto pronunció el expresivo é interesante discurso que sigue, el que honra altamente su carácter y sus nobles sentimientos patrióticos Americanos—

«Penoso me es, Señor, presentarme hoy con objeto de «entregar la carta de retiro que mi Gobierno me manda «poner en manos de V. E., y obligado á retirarme de un «pais en el que tantas muestras de consideracion he re«cibido, y en donde el Exmo. Gobierno Encargado de «la Direccion Suprema de los Negocios de la Confedera«ción Argentina me ha colmado de bondades; me des«pido, Señor, lleno de una inmensa gratitud aunque sin «poderla significar debidamente, por no encontrar pala«bras que suficientemente expresen ni aun en parte la «extension de mi respetuoso reconocimiento.

«Si siento, Señor, un profundo pesar al dejar este pais, «quizá para siempre, no sufre poco mi corazon al con«siderar de que, apesar de mis constantes y eficaces «esfuerzos no he sido tan venturoso para haber podido «llegar á cabo de ver establecidos sobre bases sólidas y «fuertes los vinculos de amistad á que por dignidad, «reciprocos intereses, y bien comun de ambos Pueblos «se hacia necesaria; mas á V. E. facil le será persuadirse «de la pena que me cuesta efectuar mi despedida en «las actuales circunstancias bajo auspicios tan poco ha«lagüeños para mí.

«Al dejar, Señor, el puesto en el que la benevolencia «de mi gobierno me habia honrosamente colocado apesar de mi insuficiencia cerca del de la Confederacion «Argentina, espero, Señor, de su magnanimidad, no sin «sobrada confianza, que generoso continuará dispensan«do su decidida proteccion y consideraciones á los Ciu«dadanos Bolivianos residentes en el suelo Argentino, y «á los que, teniendo su origen en aquel, se hallan na«turalizados en este, entre los que muchos hay, Señor, «que pertenecen al círculo de los viejos Patriotas de la «gloriosa lucha de la independencia que, alguna vez su«getos por los azares de la guerra á la cruel alterna«tiva de abandonar los mas caros objetos del corazon, «patria, hogar, familia, deudos, amigos y fortuna, ó ser «esclavos del Conquistador, jamas transijieron con los «enemigos de la Independencia Americana; y creo que «esta circunstancia y su heróico patriotismo sea la mas «positiva recomendacion para ellos ante un Gobierno «eminentemente Americano como el Argentino.

«Quiera el Cielo, Señor Ministro, que otro agente mas «afortunado que yo, aunque no mas patriota, ni mas «interesado por la causa de los Pueblos, pueda un dia «por medio de sus luces y las recíprocas consideracio«nes que se deben dos naciones de un mismo origen «é identificadas en principios y causa, hacer que res«tablecida la mútua confianza, al cabo sea establecida «entre ambas aquella amistad preciosa, é inalterable con«cordia que debe reinar entre los hijos de una misma «familia, llamados á formar causa comun, y mancomu«nar sus intereses, tanto mas eficientemente cuanto que «han sabido conservar incólumes sus sacrosantos derechos, «ya que desgraciadamente no me ha cabido por suerte «gozar de un bien que ciertamente era el solo el ob«jeto de mis aspiraciones.

«Sentimientos son estos, Señor Ministro, que unidos «á la particular gratitud y respeto que á V. E. profe«so se eternizarán grabados en mi corazon.»

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores contestó amistosamente al Sr. Encargado de Negocios de Bolivia, en los siguientes benévolos términos:

«Señor Encargado de Negocios—

«Muy grato será al Exmo. Sr. Gobernador y Capi«tan General de la Provincia, Encargado de las relacio«nes Exteriores de la Confederacion Argentina, ser ins«truido por mi de los nobles y expresivos votos que «S. S. manifiesta en su despedida, ver acreditados por «ellos que S. S. ha hallado en este gobierno una sin«cera y amistosa acogida, y las correspondientes facul«tades para consolidar la mútua confianza y conside«racion recíproca á que son llamados Gobiernos limitro«fes y Americanos, comunes en intereses, en gloria y «en porvenir—

«Digna de S. S. es la gratitud y fina benevolencia «con que caracteriza los elevados sentimientos de que ha «dado ciertas y frecuentes pruebas en el desempeño de «su honorifica mision en esta República, y en el an«heloso empeño con que S. S. ha procurado establecer «sobre bases sólidas y fuertes los vinculos de una amis«tad perfecta, tan conveniente á los verdaderos intereses «y seguridad de ambos paises—S. S. ha podido apreciar «sin equivocacion todo el cordial ahinco de este Gobier«no en hacer conocer las decididas simpatias y fraternal «aprecio con que ha mirado siempre al pueblo Boli«viano—

«Repose S. S. en la grata y fundada confianza que «debe inspirarle la politica pacífica y amigable de este «Gobierno y en la seguridad de que los Ciudadanos de «Bolivia de cualquier clase que sean, serán en toda cir«cunstancia considerados con el mismo interes que S. S. «sabe toma por todos los habitantes del Continente Ame«ricano—

«S. S. por su lealtad y principios Americanos se ha «hecho merecedor del aprecio de los Bolivianos y de los «Argentinos—Con muy esmerado cuidado, en las difíciles «circunstancias, en que ha colocado á esta República «la intervencion extrangera, S. S. ha realzado la dig«nidad de Bolivia—Esta gloria pertenece á S. S. y ha «probado á su patria y á su Gobierno la lealtad con «que los ha servido—

«Retribuyo muy expresivamente á S. S. á nombre «del Exmo. Sr. Gobernador y en el mio propio, los ami«gables sentimientos que reproduce en esta ocasion, y acep«te S. S. nuestros íntimos deseos porque sea llamado á «los elevados destinos de que se ha hecho digno por sus «importantes servicios.»

El Sr. Encargado de Negocios de Bolivia, el recomendable Coronel D. Manuel Rodriguez, á la vez que, en el digno desempeño de su importante mision, se ha hecho altamente acreedor, por su sábia y honorifica conducta, al elevado aprecio del Gobierno de la Confederacion, ha merecido tambien, la cordial estima y consideracion del Pueblo Argentino, y mostradose digno de Bolivia y de su Gobierno, esforzandose en estrechar honrosamente las relaciones amistosas entre dos Estados vecinos, hermanos y llamados por fuertes intereses comunes á sostener la mas cordial armonia, necesaria y benéfica á entrambos—Este es un honor que el Sr. Rodriguez justamente se ha adquirido, al paso que sus sentimientos Americanos son muy dignos y apreciables—Le deseamos acendradamente el regreso mas feliz y todo género de prosperidades—

SS. EE. de la Epoca.

Sirvanse UU. insertar el siguiente comunicado.

Asi como los funcionarios públicos en cualquiera linea que se hallen colocados, son recomendables por sus virtudes y buenos servicios prestados á la nacion y à sus con ciudadanos, asi tambien los que no hacen otra cosa que marcar su conducta en el cargo que se les ha conferido con el sello del crimen, llevan tras si la indignacion y desprecio de todos. Basta saber el empleo de estos para que esta circunstancia se mire como un presajio funesto y precursor de varias calamidades.

Estos tristes resultados por desgracia los presiente el Canton de Challana desde que ha visto colocado de su Correjidor á D. Valeriano Agramonte, que con el recuerdo de sus crimenes, lo tiene sumerjido en una profunda consternacion. Una lijera y breve narracion de los mas remarcables, nos evitará la nota de exajeradores. No sabemos por que fatalidad nuestra fué nombrado el año anterior juez de paz de Challana, siendo como es vecino de Sorata: tan luego que se posesionó del cargo, prestando juramento ante si mismo, echó una ojeada rápida sobre los traficantes de cascarilla; asi es que al dia siguiente sabiendo que el Ciudadano Antonio Cortés tenia algunos quintales de ella, le propuso venta, y por haberse negado, logró de una pequeña ausencia suya, para forzar las cerraduras de su habitacion y extraer los que quiso.

De esta suerte dió principio á su empleo de juez, siendo muchisimas durante su ominoso periodo las estorsiones y estafas cometidas contra la infeliz raza indijenal, que el referirlas seria fas-

tidioso; bastemos manifestar los últimos atentados con que terminó su conducta judicial. Sin duda no se ha interpuesto repetidos recursos contra él, por los impedimentos físicos y morales que presenta la situacion topográfica de Challana, circunstancias que parece le han obligado á creer, que sus horribles hechos quedarian ocultos en el seno del secreto; pero se ha engañado el miserable.

Siguiendo el hilo de nuestra narracion, diremos que el 16 de Diciembre, hemos presenciado delitos solo propios de los siglos de barbarie: estando encargado Don Antonio Cortès por el propietario de unas cargas de cascarilla sobre su segura conduccion, tan solo por haber querido impedir el que sean arrebatadas por Agramonte, sufrió graves daños en su persona y bienes, por que tumultuando una porcion de mas de cincuenta individuos armados con palos y colocado á su cabeza, se apoderó de ellas á viva fuerza, y en seguida hizo un destrozo en sus habitaciones. El dia siguiente 17 dió todavia mayores pruebas de su feroz proceder, por que despues de ultrajar á Cortès de palabra y obra, acabó de arruinar todos sus edificios compuestos de tablazones, consintiendo aun á sus secuaces el saqueo de sus intereses, en los que tuvo pérdida considerable.

Si estos escándalos hechos ha cometido estando de juez de paz, siendo la órbita de sus atribuciones tan limitada ¿qué es lo que no hará en este año que ha conseguido ser correjidor? Pero lo que mas admira è irrita es que despues de haberse hecho reö de tantos delitos, haya adelantadose á instruir un sumario contra su victima Cortès. Sabemos que este ha ocurrido ante las autoridades respectivas para impetrar el condigno castigo del delincuente, y esperamos con sobrado fundamento sea removido del destino que indignamente ejerce; destino que pueda causar la ruina de nuestro Canton digno de mejor suerte. Ya que nos hemos propuesto abandonando nuestras tareas agrestes, manifestarnos al público, iremos continuando en delatar los hechos de aquel, si contra todas las probabilidades, continua de Correjidor, y estaremos tambien á la vela sobre la conducta de los Señores Jueces que deben juzgarlo, á fin de que tamañas atrocidades no queden impunes. Challana 4 de Enero de 1847.—*Unos vecinos de ella.*

Avisos repetidos.

Aviso á los SS. Jueces de Letras, y de Paz.

Para el próximo mes de Febrero harán la guardia médico-legal para los reconocimientos los Profesores de medicina y cirujia D. D. Francisco Martinez Doblas y José Carrillo.

La nucturna el Teniente del Tribunal del Proto-medicato con el Profesor de Farmacia Mariano Rivera, y Sangrador Emeterio Gonzalez.

Paz Enero 12 de 1847.

Dr. Francisco M. Doblas.

Aviso importante.

Se vende á un precio sumamente equitativo la casa situada al pié de la subida de S. Pedro. En esta imprenta se dará razon del vendedor.

v8—p2.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 2.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

Aviso al público y á los maestros y maestras de instruccion primaria.

Habiendo sido del beneplácito y aprobacion del Gobierno la reimpresion que se ha hecho en la Imprenta Paceña de la Ortologia para que los niños aprendan á leer por principios, y que los maestros se posesionen de este método de educacion, se halla de venta en la plaza mayor tienda del Sr. Lopez á 2 rs. cada librito.

v8—p3

Aviso al público.

Pablo Ferreti, maestro de canto y piano, ofrece sus servicios á las Señoritas y á los Señores aficionados al canto italiano. Dará lecciones, como lo ha hecho en Europa, Chile y el Perú: las personas que quieran ocuparle le hallarán en la casa del Sr. Calderon, calle de Sucre.

Paz 8 de Enero de 1847.

v8—p3.

Interesante.

Se vende en un precio bastante equitativo la hermosa finca de Chiguacato, situada en el Canton Caracato Provincia de Sicasica: los que interesen en ella pueden ocurrir á esta imprenta donde se dará razon.

v8—p3.

Suplica á los E.E.

La Directora que suscribe se cree obligada por 2.ª vez á suplicar á las personas que con tanto interes la han favorecido con sus visitas desde su arribo á esta ciudad—tengan á bien disculpar su falta de cumplimiento personal á un deber de gratitud y amistad, que á su pesar, no ha podido llenar todavia por la clase de ocupaciones tan sérias á que la contraen sus compromisos, y el aumento progresivo de las alumnas del Colejio

Dámasa Cabezon de Córdova.

S. G. el Jeneral Prefecto por auto de esta fecha ha señalado nuevamente el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento de un real en cesto de coca que se cobra de toda la que se estrae de la Provincia de Inquisivi sobre la base de 150 ps. aplicado para el sosten de las escuelas de dicha Provincia. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe,

Paz á 7 de Enero de 1847.

Infanzon.

Ojo! Ojo! y Ojo!!!

Entre el mas completo y variado surtido de efectos de ultramar, à propòsito para Señoritas y caballeros elegantes que acaba de llegar de Arica á la tienda de Iriarte y Robles, se encuentran los articulos siguientes—

- Sayas adornadas con pasamanteria azules y negras.
- Id. bordadas en la India del último gusto con volados.
- Capas de nuevo gusto para Señoras: adornadas con pasamanteria.
- Gorras á la polca.
- Mantas acolchadas de raso tornasol.
- Medias de seda inglesas.
- Sarga de Málaga.
- Mantas de casimir y merino aprensadas.
- Cintas de raso para gorras de Señoras.
- Terciopelos de toda clase lisos.
- Ponchos adornados con pasamanteria y con un rico encaje de Flandes en el cuello para Señoras.
- Seda de bordar de todos colores.
- Lanilla para trajes de Sras.
- Mantillas de Iglesia con blondas.
- Merinos.
- Quimones de todo gusto.
- Pañuelos de seda para el cuello de Señoras y bolsillos de hombres.
- Mantas de lana para abrigo.
- Paños franceses en grado superlativo.
- Id. de segunda.
- Id. de tercera.
- Id. de cuarta.
- Id. de quinta.
- Casimires de primera muy baratos.
- Id. de segunda.
- Corbatas largas del último gusto y cuadradas.
- Jéneros de chalecos de seda recien llegados.
- Tiros elásticos para bailar la polca.
- Paños para militares.
- Espadas.
- Charreteras para toda graduacion.
- Fajas mordorés con borlas de oro y bellotas de lo mismo.
- Bretañas de Francia.
- Jéneros de poncho.
- Sombreros plomos y negros mui finos.
- Guantes de cabritilla para hombres.
- Id. de ante.
- Duraderas de todos colores.
- Botones de seda de colores.
- Medias de algodon crudo para hombres.
- Quimones de luto.
- Tocuyos de todo precio.
- Percalas.
- Imperiales de todo precio.
- Borlones y barracanes para ropa de muchachos.
- Piques.
- Colonias.
- Quimones frances para camisas interiores
- Calzoncillos de punto.
- Camisetas de id.
- Bayetillas de cien hilos.
- Bayetas de castilla.
- Terciopelo de algodon.
- Sarga de algodon para forro.
- Vestiditos de punto para niños.
- Pañuelos de algodon.

v8—pb4.

Ojo ojo ojo.

Se vende á precio muy equitativo el establecimiento del Café comunmente llamado el Choro, que está en la casa de D. Dámaso Hurtado: la persona que guste comprarlo puede verse con el apoderado de la propietaria Ciudadano Pedro Crespo.

v8—p4.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

v8—p4.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 10 del corriente y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año la sisa de harinas de la Provincia de Yungas sobre la base de mil doscientos cincuenta pesos (1,250 ps.) y el impuesto sobre las plazas, romanas y carnes que se cobra en dicha Provincia bajo la base de un mil trescientos noventa y un pesos dos reales (1,391 ps. 2 rs.) aplicados al ramo de Instruccion pública para el sosten de las Escuelas. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.

Paz Enero 2 de 1847.—*Infanzon.*

v8—p4.

RETRATOS DE DAGUERROTIPO

se sacan con la mayor perfeccion en la calle de Sto. Domingo frente de la tienda del Sr. Salmon. Tambien se vende un aparato completo para retratar con las instrucciones.

En la misma casa se vende un caballo de paso mui superior.

v8—p4.

A los SS. suscriptores.

El 31 del presente mes termina el actual trimestre de suscripcion á la Epoca, y se ruega á los SS. suscriptores se sirvan chancelar sus cuentas pendientes, ya sea en la oficina de esta imprenta ò entregando su importe al recaudador Felix Muñoz, bajo el competente recibo firmado por

Meliton Solá.

En Venta.

Un magnifico piano ingles armónico de Collard y Collard, á precio muy cómodo. En esta imprenta darán razon.

v8—p4.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan á la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la octava entregas

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 22.

EL PALACIO DE LAMBERT.

POR EUJENIO SUE.

Se halla en venta en esta imprenta y en la libreria Hispano-Boliviana, à 2 $ cada ejemplar.

ALMANAQUES

para el año de 1847 se hallan á venta en este establecimiento á 1 real cada uno, y la docena á 10 rs.—y

PAPEL DE COLORES.

De superior calidad á precio mui equitativo.

IMPRENTA DE LA ÉPOCA.